



## Secretaría de Bienestar del Estado de Guerrero

El Gobierno del Estado de Guerrero, con la finalidad promover el empoderamiento económico de las mujeres jefas de familia en situación vulnerable o que se encuentren en los Centros de Apoyo Interdisciplinario a Víctimas de Violencia (CAIV) y así evitar su dependencia económica y marginalización, impulsando su autonomía y capacidad de sostén económico, con fundamento en el artículo 26 fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 242 y por las facultades que le confiere a la Secretaría de Bienestar del Estado de Guerrero, emite la siguiente:

### CONVOCATORIA 2024

A las mujeres jefas de familia solteras en situación vulnerable o mujeres que se encuentren en los CAIV en la entidad, a participar en la convocatoria de nuevo ingreso que emite el **Programa de Tarjeta Violeta**, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, bajo las siguientes:

#### BASES GENERALES

1. Mujeres mayores de 18 años hasta 64 años 11 meses.
2. Jefa de Familias Solteras en Situación Vulnerable o Mujeres que se encuentren en cualquiera de los CAIV estatales.
3. Tener mínimo una hija o hijo menor de edad, tener la guardia y custodia de una o un menor de edad (tutora) y que curse la educación básica escolar.

#### REQUISITOS DE INGRESO AL PROGRAMA

1. Prellenado de formato único y estudio socioeconómico (proporcionado por la SBGro) por parte de la solicitante. Si la solicitante no puede escribir, el personal de la Secretaría se encargará de completarlo y la solicitante colocará su huella digital como firma.
2. Dos (2) fotografías tamaño infantil, fondo blanco.
3. Copia de Identificación Oficial con Fotografía emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE).
4. Copia de la Cédula Única de Registro de Población (CURP).
5. Copia del Acta de Nacimiento de la solicitante y de al menos una de sus hijas o hijos.
6. Constancia de estudios emitida por la autoridad educativa competente, de al menos una de sus hijas o hijos.
7. Constancia de inexistencia de matrimonio emitida por la autoridad competente.
8. Comprobante de domicilio: (recibo de luz, agua, teléfono o constancia de radicación expedida por el comisario o en su defecto por el H. Ayuntamiento Municipal), actualizado no mayor a 3 meses.
9. En caso de estar en un refugio, constancia emitida por el CAIV correspondiente o documento que acredite la situación de vulnerabilidad por violencia.

\*Las mujeres que cumplan con los requisitos dispuestos en esta Convocatoria, entregarán su documentación en los módulos disponibles en las 4 regiones. Consulta la ubicación de los módulos, días y horarios en: [www.bienestar.guerrero.gob.mx](http://www.bienestar.guerrero.gob.mx)



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027



SECRETARÍA DE  
**BIENESTAR**  
DEL ESTADO DE GUERRERO

**NOTA IMPORTANTE:** Los nuevos ingresos se considerarán de acuerdo al presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2024 y a la disponibilidad financiera.

**NOTAS:**

- Por ser un programa piloto y por lo dispuesto por la Oficina de la Gubernatura, Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda, la presente convocatoria se emitirá ÚNICAMENTE en estas regiones: Acapulco, Centro, Montaña y Norte; en el entendido que son regiones que presentan mayor índice de vulnerabilidad social.
- El recurso dispersado a través de la **Tarjeta Violeta** será de manera bimestral durante el ejercicio 2024, con un máximo de tres dispersiones por beneficiaria.
- El registro se efectuará del **3 al 8 de junio del 2024**, no habrá prórroga, por lo que es fundamental que realicen su trámite en tiempo y forma.
- El **Programa Tarjeta Violeta** contará con la participación del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero (ICATEGRO) como parte de la oferta educativa que ofrecerá el programa. Se anexa oferta de capacitación para las regiones de Acapulco, Centro, Montaña y Norte.
- Los criterios para la selección de nuevos ingresos se realizarán de conformidad con el acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del **Programa Tarjeta Violeta**, para el ejercicio fiscal 2024.
- Los resultados se darán a conocer por región, en el Portal Oficial: [www.bienestar.guerrero.gob.mx](http://www.bienestar.guerrero.gob.mx), a partir del día 15 de junio del 2024.

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Técnico de Validación del **Programa Tarjeta Violeta**, para el ejercicio fiscal 2024, de conformidad con la normativa aplicable. **Las decisiones serán definitivas e inapelables.**

Todas las manifestaciones realizadas por las partes: solicitante y la Secretaría de Bienestar, son bajo protesta de decir verdad, advertidos de las consecuencias legales en caso de proporcionar información o documentación falsa.

Los datos personales proporcionados por las solicitantes, se encuentran protegidos y resguardados en los términos de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, Ley Número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero y demás normatividad aplicable de la materia y serán utilizados exclusivamente para las finalidades señaladas en las reglas de operación del programa, por lo que el mal uso que se les dé, será causa para iniciar los procedimientos legales y determinar las responsabilidades y sanciones a que haya lugar, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 191 y 197 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 61, 63, incisos A), fracciones I, II, V, XIV, XXXI, B), fracciones I, XVII y la Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.

**COMITÉ TÉCNICO DE VALIDACIÓN DEL PROGRAMA TARJETA VIOLETA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027



SECRETARÍA DE  
**BIENESTAR**  
DEL ESTADO DE GUERRERO

**NOTA IMPORTANTE:** Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes.

Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley Aplicable y ante la Autoridad Competente.

## ATENTAMENTE

---

**MTRO. PABLO ANDRE GORDILLO OLIVEROS.**  
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR  
DEL ESTADO DE GUERRERO

Ubica tu módulo más cercano:

### REGIÓN ACAPULCO:

- PARQUE PAPAGAYO. Av. Niños Héroes de Veracruz 27, Alta Costa Azul, C.P. 39830, Acapulco de Juárez, Gro.
- POLIDEPORTIVO CICI RENACIMIENTO. Nicolás Bravo s/n, Cd Renacimiento, C.P. 39715, Acapulco de Juárez, Gro.

### REGIÓN CENTRO:

- RECINTO DE LAS OFICINAS DEL PODER EJECUTIVO. PALACIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO. Boulevard René Juárez Cisneros 23, Zona Sin Asignación de nombre de Col 21, C.P. 39070 Chilpancingo de los Bravo, Gro.

### REGIÓN NORTE:

- INMUJERES IGUALA. Calle Benito Juárez No 9, Colonia Centro, C.P. 40000, Iguala de la Independencia, Gro.

### REGIÓN MONTAÑA:

- **MALINALTEPEC:** Cancha Municipal de Tres Marías.
- **COCHOAPA EL GRANDE:** Kiosco de la Plaza central.



## Oferta educativa por región

TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027
ICATEGO  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO  
DEL ESTADO DE GUERRERO

### Oferta educativa – Acapulco de Juárez

Ciclo 1		
Elaboración de cortinas de papel	Cortes básicos de cabello para dama	Manicure
Resiliencia emocional	Estrategias de comunicación asertiva	Inteligencia emocional
Ciclo 2		
Decoración de lapiceros con pasta flexible	Elaboración de flores con listón (Flores eternas)	Elaboración de piñatas
Relaciones humanas	Control y manejo de estrés	Empatía y trabajo en equipo
Ciclo 3		
Pedicure	Cortes básicos de cabello para caballero	Bisutería básica
Empoderamiento económico de las mujeres	Empoderamiento económico de las mujeres	Inteligencia emocional

**IMPORTANTE:** El plantel tiene una capacidad para atender a 150 mujeres por ciclo.

TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027
ICATEGO  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO  
DEL ESTADO DE GUERRERO

### Oferta educativa – Chilpancingo de los Bravo

Ciclo 1		
Globoflexia básica	Elaboración de flores con listón (Flores eternas)	Técnicas para diseño de cejas
Control y manejo del estrés	Empoderamiento económico de las mujeres	Inteligencia emocional
Ciclo 2		
Elaboración de cajas de regalo	Cortes básicos de cabello para dama	Maquillaje básico
Resiliencia emocional	Inteligencia emocional	Empoderamiento económico de las mujeres
Ciclo 3		
Elaboración de piñatas	Cortes básicos de cabello para caballero	Globoflexia básica
Control y manejo del estrés	Emprendedurismo: "Modelo para mujeres creativas"	Emprendedurismo: "Modelo para mujeres creativas"

**IMPORTANTE:** El plantel tiene una capacidad para atender a 150 mujeres por ciclo.



### Oferta educativa – Iguala

Ciclo 1		
Globoflexia básica	Maquillaje básico	Elaboración de piñatas
Control y manejo del estrés		Resiliencia emocional
Ciclo 2		
Manicure	Cortes básicos de cabello para dama	Globoflexia básica
Dependencia emocional		Inteligencia emocional
Ciclo 3		
Pedicure	Cortes básicos de cabello para caballero	Elaboración de jabones artesanales
Creatividad como estilo de vida productiva		Creatividad para la vida: Empoderamiento y motivación

**IMPORTANTE:** El plantel tiene una capacidad para atender a 125 mujeres por ciclo.



### Oferta educativa – Tlapa de Comonfort

Ciclo 1		
Cortes básicos de cabello para dama	Bisutería básica	Inteligencia emocional
Ciclo 2		
Elaboración de velas aromáticas	Desarrollo comunitario	Control y manejo del estrés
Ciclo 3		
Cortes básicos de cabello para caballero	Elaboración de jabones artesanales	Elaboración de plan de negocios

**IMPORTANTE:**

- El plantel tiene una capacidad para atender a 75 mujeres por ciclo.
- En el caso de la Región Montaña, debe considerarse que a los instructores se les apoyará con viáticos para garantizar su presencia en municipios alejados.